



COMUNICADO DE PRENSA

11 de noviembre de 2010
María R. Batista Santaella
mbatista@ddecpr.com
Cel. 939.639.9136
Sandra Gutierrez
sgutierrez@pridco.com
Cel. 787.438.1388

APRUEBAN MEDIDA PARA PROTEGER LA INDUSTRIA LOCAL DEL RON

Aumenta la porción de los dineros provenientes del Programa Federal de Reembolsos de Arbitrios de Ron que el Gobierno de Puerto Rico podrá invertir para incentivar y promocionar los rones de aquí

San Juan, Puerto Rico — El Secretario de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico, José R. Pérez-Riera, aplaudió hoy la aprobación por parte de la Legislatura de un proyecto de ley que permitirá aumentar los recursos que el gobierno de Puerto Rico dedica a incentivar y promover la industria del ron local.

Según indicó Pérez-Riera, la medida permitirá al gobierno fortalecer la competitividad de una industria tradicional puertorriqueña que representa 700 empleos directos y 4,500 indirectos en Puerto Rico y que hasta ahora le ha inyectado aproximadamente \$434 millones anuales al Fondo General. Añadió, “Es una gran noticia que la Legislatura haya aprobado esta importante medida, pues la industria del ron contribuye significativamente al desarrollo económico de Puerto Rico. Para mantenerla productiva y competitiva tenemos que protegerla y fortalecerla, ofreciéndoles las herramientas necesarias para competir eficazmente”.

El proyecto del Senado 1437, de la autoría del senador Larry Seilhamer, aumenta de 10% a 25% la porción de los dineros provenientes del Programa Federal de Reembolsos de Arbitrios de Ron que el Gobierno de Puerto Rico podrá invertir para incentivar y promocionar los rones de aquí. Además, le otorga al Gobierno de Puerto Rico la habilidad de trabajar directamente con las compañías productoras de ron para desarrollar estrategias de promoción que le permitan lograr mayor competitividad y, por consiguiente, mayor crecimiento de cara al futuro.

La medida concede además discreción al Gobernador de Puerto Rico para que, de ser necesario, aumente ese porcentaje hasta un máximo de 46% si el Congreso federal no impone antes del 31 de diciembre de 2011 un tope a la cantidad de subsidios procedentes

del programa federal de reembolso de los arbitrios del ron que una jurisdicción le puede dar a una empresa productora.

El Comisionado Residente Pedro Pierluisi radicó el año pasado una medida a esos efectos luego que las Islas Vírgenes aprobaran un acuerdo con la empresa británica Diageo, dueña de la marca Captain Morgan, mediante el cual esa compañía recibirá un subsidio de casi 50% para producir en las Islas Vírgenes el ron que hasta ahora se había producido en la Destilería Serrallés en Ponce.

Mediante esa transacción, que ha sido fuertemente criticada por los productores de licores destilados en los EE.UU., Diageo recibirá un reembolso directo del costo total de fabricación del ron, la entrega de una nueva planta de última tecnología valorada en más de \$200 millones y una subvención para mercadeo y producción que le otorga a la empresa una ventaja competitiva exagerada. Además, las Islas Vírgenes continúan haciéndole el acercamiento a las manufactureras de otras marcas en un esfuerzo de atraer su producción de ron al territorio.

Los acuerdos de subsidios que está implantando las Islas Vírgenes contrastan con el uso que históricamente le ha dado el Gobierno de Puerto Rico a los fondos que recibe del reembolso del arbitrio del ron, más del 90% de los cuales se usan para diversas iniciativas de desarrollo económico, conservación de tierras, protección ambiental y desarrollo de ciencia y tecnología; y sólo un 10% se destina a promocionar la industria del ron en general mediante el programa de Rones de Puerto Rico (Rums of Puerto Rico).

“Este programa, adscrito a la Compañía de Fomento Industrial de Puerto Rico, recibe menos de \$1 por galón prueba del Programa de Reembolsos de Arbitrio de Ron, una asignación que ante los subsidios que ahora las Islas Vírgenes están ofreciendo, resulta insuficiente para promocionar nuestra industria de manera adecuada y salvaguardar el crecimiento económico de la misma”, señaló el Secretario del DDEC.

“La aprobación de la medida es una acción decisiva para proteger la industria nativa de ron ante la amenaza que presentan los subsidios que ofrece el gobierno de las Islas Vírgenes de EE.UU. Esos subsidios no sólo han provocado que Puerto Rico pierda la producción del ron Captain Morgan, sino que pone a todo el ron producido en Puerto Rico en una gran desventaja competitiva en el mercado debido a los subsidios que recibirá del gobierno de las Islas Vírgenes el ron allá”, añadió el Titular de Desarrollo Económico.

Bajo el Programa Federal de Reembolsos de Arbitrios de Ron, el Gobierno de Puerto Rico recibe un reembolso de \$13.25 por galón proveniente del arbitrio federal de \$13.50 que se le impone al galón prueba de ron que se vende en EE.UU. El año pasado, Puerto Rico recibió \$434 millones por concepto de estos reembolsos, de los cuales perderá \$136 millones en el 2012 como consecuencia directa de la migración de la fabricación del ron Captain Morgan de Puerto Rico a las Islas Vírgenes.

###